

Resolución Núm. 2

Asamblea General del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico Aprobada el 5 de septiembre de 2020

Manejo y Uso de Fondos Federales por el Gobierno de Puerto Rico

- POR CUANTO:** El Congreso Federal ha asignado al Gobierno de Puerto Rico miles de millones de dólares para la recuperación y reconstrucción de los daños causados por los huracanes Irma y Maria en 2017 y por los terremotos en el suroeste de la Isla en 2020, y recientemente para atender el impacto de la pandemia del COVID-19 en el sistema de salud y en la economía de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Los fondos asignados no han sido desembolsados por el Gobierno Federal con la prontitud necesaria para atender las necesidades apremiantes causadas por estos eventos, alegadamente por que el Gobierno de Puerto Rico carece de los controles y estructura para manejar correctamente estos fondos.
- POR CUANTO:** La Fundación del Colegio de CPA publicó a principios de 2018 un estudio titulado *Mapa de Ruta al Desarrollo de Puerto Rico* que, entre otras áreas, señala como crítico la optimización del manejo de los programas y fondos federales.
- POR CUANTO:** Dicho estudio, encomendado a Estudios Técnicos, Inc. hace recomendaciones específicas para la optimización del manejo de los programas y fondos federales.
- POR CUANTO:** El Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico en sus informes periódicos de recomendaciones a los candidatos a la Gobernación ha hecho recomendaciones sobre los controles y procesos del Gobierno para maximizar y monitorear el uso de fondos federales.
- POR CUANTO:** Estos fondos federales que entrarán a Puerto Rico presentan una oportunidad única de sentar las bases para el crecimiento económico sostenido.
- POR TANTO:** RESUÉLVASE por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, reunido en Asamblea General el sábado, 5 de septiembre de 2020: Encomendar a la Junta de Gobierno del Colegio de Contadores

Resolución Núm. 2

Asamblea General del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico Aprobada el 5 de septiembre de 2020

Públicos Autorizados de Puerto Rico solicitar al Gobernador(a) de Puerto Rico, la Cámara de Representantes y al Senado que, considerando las recomendaciones antes mencionadas, tomen las medidas ejecutivas y legislativas necesarias para impulsar un proyecto o iniciativa dirigido hacia:

- Reducir al mínimo la ineficiencia y aumentar la transparencia en las compras gubernamentales reduciría el costo de bienes y servicios.
- Modernizar el sistema de compras para que sea más ágil y abierto, que promueva la participación y a la competencia que redunde en mayor calidad y menor costo.
- Convertir el proceso de compras en un instrumento para incentivar la innovación y la creación de nueva actividad económica.
- Maximizar el uso de empresas y profesionales locales para ejecutar las obras y proyectos financiados con fondos locales o federales.
- Donde sea necesario contratar empresas de fuera de Puerto Rico, incentivar el uso de subcontratista locales para la transferencia de tecnología y conocimiento para desarrollar la pericia requerida a nivel local.
- Incorporar medidas que permitan mayor acceso a pequeñas y medianas empresas locales al sistema de contratación del estado.
- Crear oficinas regionales con la pericia y experiencia para apoyar a los municipios en la obtención y manejo de fondos federales y en el cumplimiento con los requisitos correspondientes.
- Asignar recursos económicos, sistemas y personal para asegurar que los Estados Financieros Auditados del Gobierno de Puerto Rico puedan ser emitidos con celeridad y prioridad.